

ID DOCUMENTO: 4fhp5aIkEdaoX/655MDJe/1xOwA=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: MC4M76qpt
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueban y hacen públicas las listas definitivas de admitidos al concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021, convocado por Resolución de fecha 24 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre)

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, Grupo C, Subgrupo C1, dotada presupuestariamente, por sistema general de acceso libre.

Por Resolución de fecha 22 de febrero de 2023 se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sobre Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio)

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de admitidos al proceso selectivo mencionado y que figuran como Anexo I a la presente Resolución. Las listas figurarán expuestas en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- Se convoca a todos los aspirantes definitivamente admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 16 de septiembre de 2023, a las 10:00 h, en el Aulario II del Campus de Móstoles, calle Tulipán s/n, Móstoles, Madrid.

Tercero.- Los aspirantes deberán venir provistos del correspondiente documento identificativo (DNI o acreditación equivalente).

Cuarto.- De acuerdo con la base 7.2. de la convocatoria de referencia (Resolución de 24 de noviembre de 2022), el llamamiento será único, y en el supuesto de que la prueba no se realice simultáneamente para todos los opositores, el orden de actuación de los mismos se iniciará

I

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipán, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:46:50

Universidad Rey Juan Carlos

alfabéticamente por el primero de la letra “E”, de conformidad con la Resolución de 9 de marzo de 2021 de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D. (Resol. 20 de febrero de 2018 / BOCM 5 de marzo de 2018)
El Gerente General

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:46:50

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: 4fhp5aIkEadaoX/655MDje/1xOwA=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: MC4M76qpgt
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA

Aspirantes admitidos:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE		
***4837**	Alejos	Ferreras	Sergio
***71116**	Arnaiz	Peinado	María
***2624**	Becerra	Jiménez	Daniel
***2693**	Caballero	Martín	Patricia
***8765**	Calvo	González	Beatriz
***1473**	Cuevas	García	Liselotte Estefanía
***7046**	Foronda	Apilanez	Aranzazu
***4733**	Fuentes	Alcázar	Marina
***8039**	García	Guzmán	Sergio
***4470**	Holgado	Bullón	Jose Juan
***5441**	Hoyo	de la Cruz	María Cristina
***2924**	Novella	Romero	Julián
***1464**	Pardo	de Pedro	Isaac
***0507**	Peña	Guerra	Gregorio
***2347**	Reviriego	López de Ayala	Luis Miguel
***2122**	Sánchez	Moreno	Manuel
***5015**	Solla	Araujo	Alberto

Total aspirantes admitidos: 17

3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:46:50

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3

ID DOCUMENTO: 4fnp5aIkEadaoX/655MDJe/1xOwA=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: MC4M76qpt
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

